



HECHO ESENCIAL  
Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile

04 de julio de 2025

*Señora*  
*Solange Berstein Jáuregui*  
*Presidenta*  
*Comisión para el Mercado Financiero*  
*Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago*  
**Presente**

**Ref: Reparto de Dividendos Provisorios Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante de **Administradora General de Fondos SURA S.A.**, en adelante la "*Administradora*", sociedad administradora del **Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile**, en adelante el "*Fondo*", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N°20.712 y de los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada el día 25 de junio de 2025, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio del año 2025, por la suma total aproximada de \$60.000.000.-
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$99,948194.-
3. Este dividendo se pagará el día 11 de julio de 2025 en las oficinas de la Administradora, en dinero en efectivo, cheque o transferencia electrónica, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Firmado por:

7C4994C0C629416  
Andrés Karmelic Bascuñán

**Gerente General**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**